

INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO



REQUISITO DE EDAD:

Beneficiarios de cualquier edad que desde el 1 de julio de 2005 presenten dolor torácico no traumático y/o síntomas de infarto agudo al miocardio.

ATENCIÓN GARANTIZADA:



Diagnóstico



Tratamiento



Seguimiento

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD: Tiempos Máximos de Atención

Diagnóstico:

► **Electrocardiograma dentro de 30 minutos**, desde la atención médica de urgencia.

Tratamiento:

- **Dentro de 30 minutos**, desde la confirmación y según indicación médica aplicación de trombolíticos.
- **Prevención secundaria dentro de 30 días**, desde el alta.

MEDICAMENTOS (*):



Incluidos



No incluidos

(*) Son los medicamentos indicados en el listado de prestaciones AUGE para tratar este problema de salud.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA: Copago Máximo a Cancelar

Atención Garantizada	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
Diagnóstico (*)	0	0	10%	20%
Tratamiento (*)	0	0	10%	20%

- Para tratar este problema de salud, todos los beneficiarios de los tramos A y B de FONASA no pagan por ninguna atención garantizada.
- Como FONASA fija protección financiera adicional para el AUGE, tampoco pagan, por ninguna atención garantizada incluida en este problema de salud, aquellos beneficiarios PRAIS y quienes tengan 60 años y más, independiente de su tramo.
- Los beneficiarios menores de 60 años, de los tramos C y D, pagan como máximo el 10% y 20% respectivamente, en cada atención garantizada incluida en este problema de salud.

(*) Si la atención garantizada es otorgada en el nivel primario de atención, será gratis para todos los beneficiarios, independiente de su tramo.